

Inofosa

Gob. n. de Argento 1853



Lugar de Ynojosa



Partido de Texmelucan

Excmo. Sr. Secretario de Ayuntamiento del Lugar de Ynojosa  
Partido de Texmelucan

Certifico que habiendose recibido en este Pueblo la Constitucion politica de la Monarquia, el señor Ignacio Sanchez Alcalde, de acuerdo con el Ayuntamiento, señaló para su publicacion el dia veinte y quatro de Enero a las ocho horas de la mañana en su concurrencia y llegada la ora, congregado el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, se dirigió acompañado de las señoras mas condecoradas a la Plaza Mayor en donde se publicó la Constitucion por mi el infrascripto Secretario, habiendola leydo en alta e inteligible voz desde su primera linea hasta la ultima, con los Decretos y Ordenes que la acompañan a presencia de un numero concurre que con el silencio mas profundo manifestava el placer y gusto que recibia, al oír las Leyes fundamentales en que afianzava su libertad e independencia, y que concluida la lectura no pudo contener por mas tiempo su alegría, pues proxumpio repetidas veces las expresiones de = Vivan la Constitucion, Fernando Septimo, y la Nación Española. Concluido este tan solemne Acto que fue anunciado con repique de Campanas, se dirigió el Ayuntamiento con el mismo acompañamiento a la Iglesia Parroquial en donde se celebró una solemne Misa: antes del Ofertorio se volvió a leer por mi el Secretario la Constitucion, en seguida se hizo una breve exortacion correspondiente al objeto, por D. Juan Josef Yguiedo Reton de esta Parroquia, y concluido el sacrificio, prestó el señor Alcalde el Juramento correspondiente, segun la formula prescrita por las Cortes y lo recibio en seguida del Ayuntamiento, Pueblo, y Clero, finandose el Acto con un Te Deum en accion de gracias al todo Poderoso, y para que conste de orden del señor Alcalde doy la presente en Ynojosa a

920  
1808

sentiguatro & Cuero de mil ochocientos y trece.  
Ygnacio Sanchez Alcalde.

De orden & Dho. S.<sup>o</sup> Alcalde.  
Guillermo Perez Secretario

Es copia de su original a que me refiero: y para que  
conste de orden del Señor Josef Tubbe Alcalde doy el presen-  
te en Trojesa a veinte y tres de Febrero de mil ochocien-  
tos y trece.  
y Josef Tubbe. Al. de

De or.<sup>o</sup> & Dho. S.<sup>o</sup> Alcalde  
Perez Secretario